



Para acceder a la publicación,  
pinche en el siguiente enlace:



Portal de  
transparencia

Para acceder al modelo de alegaciones,  
pinche en el siguiente enlace:



Modelo de  
alegaciones

### **ANUNCIO RELATIVO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA APROBACION INICIAL DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DE SANCHONUÑO (SEGOVIA)**

En relación con el expediente referido a la aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Municipales de Sanchoño (Segovia), y su Estudio Ambiental Estratégico, promovido por el AYUNTAMIENTO DE SANCHONUÑO, y aprobada inicialmente por el Pleno de dicho Ayuntamiento, el día 08/05/2020,

De conformidad con lo establecido en el artículo 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, y en el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se abre un período de información pública por el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día al de la publicación del último de los anuncios preceptivos, para que los interesados puedan consultar la propuesta, en horas de oficina en este Ayuntamiento y en la página Web <https://sanchonuno.sedelectronica.es/> y formular por escrito las observaciones, propuestas, alegaciones u otras cuestiones que estimen convenientes, en este registro del Ayuntamiento de Sanchoño o en los registros establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: PLENO
2. Fecha del acuerdo: 08/05/2020.



3. Expediente sometido a información pública: APROBACION INICIAL DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DE SANCHONUÑO (SEGOVIA).
4. Identidad del Promotor: D. CARLOS E. FUENTES PASCUAL, en representación del AYUNTAMIENTO DE SANCHONUÑO.
- 5.Ámbito de aplicación: SANCHONUÑO de la provincia de SEGOVIA.
6. Duración del período de información pública: por el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
7. Lugar, horarios y Página web para la consulta del expediente: de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, nº1 de Sanchoño, y en:  
<https://sanchonuno.sedelectronica.es/transparency/6b7854ee-b35e-4114-8f6d-ae23da2572a2/>.  
O "en letra", Se accede por <http://sanchonuno.sedelectronica.es/>  
Acceder a "SERVICIOS ELECTRONICOS -> PORTAL DE TRANSPARENCIA -> 7. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE -> 7.3. APROBACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SANCHONUÑO -> 7.3.1. Aprobación Inicial Normas Urbanísticas 2020
8. Ruta para acceder al modelo de alegaciones:  
<https://sanchonuno.sedelectronica.es/transparency/76fda277-6364-454f-ae34-09d9b070b431/>.  
O "en letra", Se accede por <http://sanchonuno.sedelectronica.es/>  
Acceder a "SERVICIOS ELECTRONICOS -> PORTAL DE TRANSPARENCIA -> 7. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE -> 7.3. APROBACIÓN NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SANCHONUÑO -> 7.3.2. Modelo de Alegaciones
9. La consulta es total.